



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 14 FEB 2019

Res. H N° 0094/19

Expte. N° 4674/18

VISTO:

La Res H. N° 1130/18, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir dos (2) Becas de Formación para desempeñar funciones en el ámbito de la Dirección General Administrativa Contable de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 1130/18 se designa como Becarias de Formación a las estudiantes Tamara Camacho y Valeria Juárez;

Que en vistas de completar el proceso de formación de las estudiantes y del desempeño satisfactorio en el área, cumpliendo apropiadamente con las tareas asignadas, y posibilitando paliar las necesidades de las labores administrativas, es que se considera conveniente autorizar la prórroga solicitada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** PRORROGAR la Beca de Formación a las estudiantes **Tamara Marina CAMACHO**, DNI N° 39.006717 y **Valeria Soledad JUAREZ** DNI N° 37.961.623 como Becarias de Formación para desempeñar funciones en el ámbito de la Dirección General Administrativa Contable de esta Facultad. desde el 01 de febrero y hasta el 30 de junio de 2019.

**ARTICULO 2°.-** ESTABLECER que actuará como tutor de la becarias el Prof. Victor Notarfrancesco.

**ARTICULO 3°.-** Disponer que las estudiantes designadas deberán presentarse ante la Dirección General de Personal de la Universidad, dentro de las 48 horas de notificada la presente.

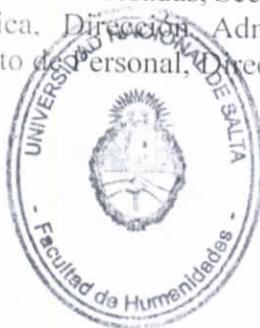
**ARTÍCULO 4°.-** FIJAR como retribución mensual de la Beca de Formación la suma de pesos cuatro mil setecientos (\$4.700).

**ARTÍCULO 5°.-** IMPUTAR el gasto que demande la erogación a las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto de la Facultad de Humanidades para el ejercicio 2019.

**ARTÍCULO 6°.-** NOTIFÍQUESE a las interesadas, Secretaría Administrativa, Secretario Técnico, Secretaría de Cooperación Técnica, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Rendición de Cuentas, Departamento de Personal, Dirección General de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.

Facultad de Humanidades  
H. de E.  
E. 21.2.19

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa